

ÁMBITO ORGANIZATIVO

- b.1.- Propuestas de Mejora del Ámbito. Curso 2020/21 – ANEXO I**
- b.2.- Oferta Educativa del centro (incluyendo la idiomática y las materias optativas ESO).**
- b.3.- Calendario Escolar 2021/22 – ANEXO IV (documentos aparte).**
- b.4.- Criterios para la Organización espacial y temporal de las actividades.**
- b.5.- Organización y funcionamiento de los servicios escolares.**

b.1) PROPUESTAS DE MEJORA del ÁMBITO ORGANIZATIVO.

DATOS: MEMORIA FINAL CURSO 2020/21

- ÁMBITO ORGANIZATIVO
<p>Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.</i> - <i>El calendario escolar.</i> - <i>Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.</i> - <i>La organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares, ...).</i> - <i>El manual de calidad del centro, en su caso.</i>
ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS
<p>AVANCES ALCANZADOS:</p> <p>Oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.</p> <p>- La oferta educativa del centro se ha mantenido, incluso con propuestas de ser ampliada hacia un FPB que sea impartida en el centro educativo.</p> <p>Aunque con dificultades por el número de alumnado en 3º y 4º ESO, se consigue aumentar la oferta de materias optativas en Secundaria consiguiendo que nuestro alumnado tenga mayores posibilidades de elegir las materias que mejor se adapten a sus preferencias académicas y formativas.</p> <p>- Pese a las dificultades socio/culturales y la no utilización de las aulas específicas en este curso, por la situación sanitaria, se mantiene el Proyecto AICLE para la etapa de Primaria con la materia de Science en Inglés. Y se desarrollan el resto de proyectos educativos en el centro.</p> <p>Calendario escolar.</p> <p>- El calendario escolar se ha adaptado al año en curso.</p> <p>Y siguiendo las fechas marcadas por la Resolución de la CEUCD.</p> <p>Las sesiones de evaluación se realizaron por video conferencia siguiendo las fechas marcadas en el calendario escolar y garantizando la objetividad y rigor en las mismas. Igualmente la entrega de Boletines en los distintos trimestres se hizo a través de la consulta de las familias en el Píncel Ekade.</p> <p>Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.</p> <p>- Respecto a la organización y funcionamiento de las actividades complementarias en horario de mañana, se intentó garantizar que el reparto de las mismas fuera equitativo (dentro de los grupos en los que se desarrollaron) de manera que, a lo largo del curso, participaron la totalidad del alumnado al menos en alguna actividad dentro de cada uno de los programas y proyectos que desarrollamos. Pertenece a varios proyectos y redes que suelen proponer este tipo de actividades, se intentó que la mayoría de ellas fueran de participación general de todas las etapas del centro educativo, no obstante, hay que tener en cuenta que no todas tienen cabida para todos los niveles.</p> <p>Organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares).</p> <p>- Se valora de forma positiva el cambio introducido este curso con un desayuno saludable y variado.</p>

- Ha disminuido la demanda del desayuno escolar y ha aumentado el uso del comedor. Para el curso 2021.22 el número previsto de comensales es de 210 entre las tres etapas educativas. Se llevo a cabo la ampliación de las instalaciones del comedor, dentro de las obras del RAM, para la etapa de infantil que es donde existe mayor demanda.

- El transporte escolar, pese a los retrasos en el servicio que han aumentado considerablemente, con la problemática que esta circunstancia supone a nivel organizativo, ha funcionado con normalidad.

Aplicación del plan de contingencia.

Se diseñó a principio de curso y se pone en práctica desde el mes de octubre y a lo largo de todo el curso, resulta efectivo y guía para el profesorado en general.

Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

- Al ser un CEO y confluir tres etapas educativas, se hace complicado para la vicedirección la organización y coordinación de actividades complementarias para todo el centro, aunque desde hace varios cursos se intentó crear un comité organizador de las mismas para una mejor coordinación. En las actividades complementarias dentro del centro nos encontramos con dificultades con los espacios para su desarrollo ya que el centro no dispone de muchos espacios para llevarlas a cabo. Existe alumnado que tarda en entregar la autorización de los familiares para asistir a las actividades. El coste del transporte de las actividades fuera del centro dificulta que todo el alumnado participe y se hace complicado salir.

Organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares).

- En algunas ocasiones el transporte escolar se retrasa y no avisa al centro educativo.

- Dificultades también con los recreos por las circunstancias meteorológicas de la zona.

Aplicación del plan de contingencia.

- La adaptación a los protocolos derivados del plan de contingencia. Sobre todo del alumnado.

Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

- Al ser un CEO y confluir tres etapas educativas, se hace complicado para la vicedirección la organización y coordinación de actividades complementarias para todo el centro, aunque desde hace varios cursos se intentó crear un comité organizador de las mismas para una mejor coordinación. En las actividades complementarias dentro del centro nos encontramos con dificultades con los espacios para su desarrollo ya que el centro no dispone de muchos espacios para llevarlas a cabo. Existe alumnado que tarda en entregar la autorización de los familiares para asistir a las actividades. El coste del transporte de las actividades fuera del centro dificulta que todo el alumnado participe y se hace complicado salir.

Organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares).

- En algunas ocasiones el transporte escolar se retrasa y no avisa al centro educativo.

- Dificultades también con los recreos por las circunstancias meteorológicas de la zona.

Aplicación del plan de contingencia.

- La adaptación a los protocolos derivados del plan de contingencia. Sobre todo del alumnado.

PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR

PROPUESTAS/OBJETIVOS DE MEJORA:

Oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.

- Trabajar la posibilidad de ofertar en el CEO La Pared una FPB.

- Respecto al Proyecto AICLE/PILE para la etapa de Primaria, en la medida de lo posible, que no haya grupos mixtos en los distintos ciclos.

- Mantener la oferta de materias optativas en Secundaria consiguiendo que nuestro alumnado tenga mayores posibilidades de elegir las materias que mejor se adapten a sus preferencias académicas y formativas, pese al número de alumnado en 3º y 4º ESO.

Calendario escolar.

- Estrecha coordinación y colaboración entre la CEUCD y los centros educativos para la adaptación del calendario escolar a las necesidades reales de los centros educativos.

- Se debe trabajar tanto con el alumnado como con las familias la importancia de la asistencia a clase en los días lectivos con independencia de su cercanía a posibles puentes o días festivos seguidos.

Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

- En la medida en que sea posible, se propone continuar con la organización de actividades complementarias por parte del centro para fomentar el vínculo y la coordinación escuela - familia.

- Poner en marcha y reforzar la coordinación del comité organizador de actividades, que se encargue además de dinamizar las actividades complementarias en el centro. Respecto a las salidas del centro, se propone hacer una

cada trimestre y seguir pidiendo la colaboración del Ayuntamiento de Los Realejos para la subvención de parte del coste del transporte, dado la problemática económica de la zona.

- Continuar concienciando al alumnado acerca de la complejidad de organizar las actividades complementarias y hacerles ver la importancia de cumplir los plazos.

- Se propone ajustar las fechas del viaje de fin de curso de 4º ESO para evitar dejar días pendientes entre el viaje y el final de curso, que ocasionan pérdidas de jornadas lectivas.

Organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares).

- Revisar el plan de desayunos de cara el próximo curso para sustituir aquellos alimentos que no han tenido aceptación por parte del alumnado. Aunque ha mejorado, se hace necesaria una revisión del desayuno escolar, cantidad, variedad y calidad del mismo.

- Retomar la puntualidad de las cuidadoras/es de comedor a la salida de clases para evitar posibles conflictos entre el alumnado en el tiempo de espera para dejar las mochilas.

- Mantener la comunicación y coordinación con la empresa de transporte escolar para evitar la problemática de los retrasos y des coordinación.

- Continuidad del programa de “Frutas y Verduras” en los centros educativos para fomentar la alimentación sana y equilibrada en alumnado de edades tempranas.

Aplicación del plan de contingencia.

- Tener en cuenta que su desarrollo supone un ajuste en la organización del centro educativo que repercute en los tiempos lectivos, dar autonomía a los centros para una organización más idónea ajustándose a las características del centro.

b.2) PLAN OFERTA EDUCATIVA.

1.- ANÁLISIS DE CONTEXTO SOCIO EDUCATIVO Y DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO.

El Centro de Enseñanza Obligatoria “La Pared” está localizado en el barrio de Icod el Alto del Municipio de Los Realejos, distante 8 km. del núcleo urbano del pueblo, distancia que no refleja el aislamiento del barrio, que viene determinado por la orografía. Presenta características típicas de las zonas de asentamiento eminentemente rural, con población dispersa en distintos núcleos rurales, con muchas viviendas autoconstruidas de baja calidad y climatología extrema debido a su altitud (en torno a los 800 metros).

El nivel sociocultural de las familias es bajo, se puede decir que la actividad agrícola ha sido el sustento principal de la población. Asimismo, en las últimas décadas se sucede una fuerte emigración temporal a las zonas del Sur para la búsqueda de nuevas ocupaciones, sobre todo en el sector de la construcción y de servicios. La cualificación profesional se puede catalogar de muy baja, por lo que ocupan puestos que no exigen preparación específica. Destacar que estas circunstancias han derivado en una cesión generalizada de la población infantil al cuidado de abuelos o hermanos mayores, dándose también casos en que permanecen solos hasta el retorno de sus padres al hogar.

Según datos que aportan los Servicios Sociales de la zona: el nivel educativo y cultural sorprende por tasas altas de analfabetismo y estudios primarios y se presentan actitudes que muestran escasas expectativas educativas, pues se prioriza el trabajo sin cualificar y se justifica el absentismo escolar en beneficio del cuidado de un hermano/a menor de 3 años, o la obtención de un sueldo.

El centro aparece por tanto, como un recurso fundamental para hacer frente a las carencias socio-culturales que se dan en nuestro entorno.

-> EL ALUMNADO

Nuestro alumnado presenta un perfil bastante definido. En su mayoría muestran escaso interés por los estudios, sobre todo, en la etapa de Secundaria, ya que ven sólo el futuro inmediato y no entienden la necesidad del esfuerzo y los buenos hábitos de trabajo. Para el alumnado, los resultados son demasiado a largo plazo, habiendo algunos casos de abandono escolar. No obstante, también se ha avanzado en esta línea y consideramos muy importante continuar con esta labor.

El Centro cuenta con poca diversidad de nacionalidad entre el alumnado.

-> ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES - NEAE:

En el curso actual 2021/22, hay **32** alumnos/as con NEAE que se distribuyen en:

ETAPA	Nº de alumnos/as con NEAE	TIPO DE ADAPTACIÓN / NECESIDAD
INFANTIL	2	1 TEA + AL 1 TEA
PRIMARIA	19	6 Propuesta TDAH 4 Propuesta TEA 9 PIP
SECUNDARIA	11	8 AC: 5 ECOPHE 2 TDAH 1 TEA 3 PIP

En el horario de Logopedia los lunes de 8:30 a 13:30 se presta atención directa a 11 alumnos/as.
También se proporciona atención indirecta a 9 alumnos/as

Normativa Vigente: Resolución de 31 de agosto de 2012, de la Dirección General de Ordenación, innovación y promoción educativa por la que se dictan instrucciones complementarias a la Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.- OFERTA DE ENSEÑANZAS PARA EDUCACIÓN INFANTIL.

La Educación Infantil es una etapa en la que los cambios se suceden a gran velocidad y en la que se establecen las bases para todo el desarrollo posterior. Nuestro centro ofrece el 2º Ciclo de Educación Infantil (de 3 a 6 años), caracterizándose por:

-> Nuestra actividad docente se va a basar en el trabajo del alumnado por **rincones**, en los que va a predominar la **enseñanza globalizada**. A través de las diferentes Unidades de Programación (Situaciones de Aprendizaje y Proyectos) el alumnado irá ampliando sus conocimientos de una manera **constructivista**. En ellas se han dispuesto los contenidos de tal manera que el alumnado tenga que establecer conexiones entre los conocimientos previos que tienen y los nuevos aprendizajes que van adquiriendo, contribuyendo así al **aprendizaje significativo**.

RINCONES DEL AULA.-

Rincón de la lectoescritura:

En este espacio se trabaja un amplio abanico de actividades relacionadas con el lenguaje oral y escrito. Introducimos al alumno/a en el mundo de la lectoescritura mediante:

- Asimilación de conceptos básicos (grafismos)
- Discriminación auditiva y visual de los fonemas y sus grafías.
- Relacionar los fonemas con sus grafismos.
- Posibilitar la lectura y la escritura presentándola como medio de comunicación.
- Adquisición y ampliación de vocabulario.
- Fomentar la expresión y comprensión oral, mejorando la vocalización, realizando de praxias y onomatopeyas.

Rincón de la lógica- matemáticas:

Este espacio está dedicado al desarrollo del pensamiento lógico-matemático. Este trabajo ayudará al alumnado a ir desarrollando las siguientes destrezas: deducir, analizar, diferenciar, agrupar, comparar,... a través de las siguientes actividades:

- Asociar a los objetos aspectos cuantitativos y cualitativos.
- Familiarizarse con el uso de los números y el conteo.
- Trabajar el número natural y su grafismo.
- Iniciarse en la operación de la suma y resta de manera vivencial, así como el dominio del lenguaje que conlleva.
- Agrupar objetos según la forma, forma, color.
- Realizar seriaciones.
- Composiciones y descomposiciones del número.
- Resolver problemas de manera mental o gráfica.
- Laberintos
- Puzzles
- Tangram

Rincón de la casa:

En este espacio el juego será simbólico y libre, porque se pretende que el alumno/a exprese su mundo interior y afectivo que es muy importante para su maduración. En la casa se imita el mundo de los adultos y sus vivencias.

Este rincón favorece:

- La expresión de su mundo interior y afectivo (fantasías, temores, miedos, relaciones,...).
- El desarrollo de la psicomotricidad.
- La socialización.
- Adquirir conciencia de espacio, dominarlo e ir estructurándolo.

Rincón de las construcciones:

Este rincón, al igual que el de las matemáticas, ayuda al desarrollo del pensamiento lógico matemático pero de forma manipulativa, por medio de: legos, bloques lógicos, puzzles, a la vez que también favorece la invención y la imaginación de nuestros/as alumnos/as, así como la socialización.

Rincón de la plástica:

En este rincón se pretende desarrollar la capacidad creativa de los/as alumnos/as que servirá como vehículo para trabajar:

- La psicomotricidad fina: recortar, rasgar, plegar, picar, ...
- Utilización de distintas técnicas: témperas, ceras blandas, rotuladores, creyones, pintura de dedos, collage,...
- El vocabulario: colores, formas, materiales,...
- Utilización correcta del material (tijeras, pegamentos, purpurinas, material reciclado,..)
- Experiencias táctiles.

Rincón de la asamblea:

En este rincón se llevan a cabo las rutinas de la mañana: el saludo, el número de niños/as que han venido al colegio, el tiempo, la fecha, fomentando la autonomía. Así mismo es el lugar de encuentro para comunicar información sobre temas a trabajar tanto desde el/la docente como las aportaciones que desde casa trae el alumnado, la motivación sobre las Unidades de Programación establecidas, la aportación personal sobre vivencias, emociones, estados de ánimo, actividades y juegos en gran grupo, canciones y bailes gestuales.

También es la zona de la resolución de conflictos, aportando ideas positivas para resolver problemas acaecidos dentro del aula o en el patio.

-> Además, conocemos la importancia que tiene en nuestra sociedad la utilización de las nuevas tecnologías. Por ello, desde esta Etapa la Informática se utiliza como una herramienta más de trabajo, buscando establecer el primer contacto del niño con el ordenador y la PDI.

-> Se imparte (por especialistas) a lo largo de toda la Etapa: 1 hora y media de Lengua Extranjera (Inglés), 1 hora y media de Religión y 1 hora y media de Psicomotricidad. El alumnado que no ha elegido la optativa de Religión recibirá 1 hora y media de atención directa en valores por otro docente del centro.

3.- OFERTA DE ENSEÑANZAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA.

La etapa de Educación Primaria comprende 6 niveles divididos en tres Ciclos, de una duración de 2 años cada uno. La finalidad de esta etapa es la de proporcionar a todos los niños y niñas unas herramientas de trabajo fundamentales como son los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como la adquisición de unos hábitos que doten al niño/a de una progresiva autonomía.

Empleamos una metodología activa, participativa, que despierta el interés y promueve el esfuerzo y el trabajo en equipo. Disponemos de todos los recursos necesarios para conseguir los objetivos de la etapa, desde recursos tecnológicos hasta instalaciones apropiadas a cada materia.

Este curso 2021.22 el uso de las aulas e instalaciones para el desarrollo de las especialidades se han visto afectadas por la aplicación del Protocolo COVID, por lo que las materias han tenido que adaptar sus unidades de programación a la situación.

Las áreas que se imparten en Educación Primaria son las siguientes:

ÁREAS	Sesiones semanales de 55' por curso					
	CURSOS					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias de la Naturaleza	3	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales	2	2	2	2	2	2
Educación Artística	2	3	2	3	2	2
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Lengua Castellana y Literatura	5	4	5	4	5	5
Lengua Extranjera Inglés	3	3	3	3	3	3
Matemáticas	4	5	5	5	5	5
Religión/Valores Sociales y Cívicos	1	1	1	1	1	1
2ª Lengua Extranjera					2	2
Ed. emocional y para la creatividad	2	2	2	2		
Profundización curricular de un área	1	1	1	1	1	1
RECREO	Sesiones diarias de 30 minutos					
Total sesiones	25	25	25	25	25	25

-> Cada grupo de alumnos y alumnas tiene un solo maestro/a tutor, que generalmente imparte las áreas de: Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Educación Artística (Plástica), Lengua Castellana y Literatura, Educación Emocional y Valores Sociales y Cívicos. Además, otros maestros/as especialistas imparten las áreas de Educación Física, Lengua Extranjera (inglés y francés), Educación Artística (Música) y Religión.

-> **Proyecto AICLE** (Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) con normativa de reciente publicación, consiste en la enseñanza de conocimientos de áreas curriculares utilizando como vehículo de comunicación una lengua extranjera, en este caso, la inglesa.

En este curso 2021.22, el centro educativo contará con 3 docentes de la especialidad (32) inglés para poder abordar la materia de Primera Lengua Extranjera (Inglés) para las etapas de Infantil y Primaria y el AICLE para las etapas de Primaria.

Aspectos organizativos generales

1. El programa de Aprendizaje Integrado de Lengua y Contenidos de otras áreas o materias tiene como principal objetivo la mejora en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera mediante el incremento de las horas de inmersión en el idioma en la enseñanza de régimen general. Por ello, se impartirán las áreas o materias no lingüísticas completas en

lengua extranjera y se adoptarán medidas para facilitar la adaptación del alumnado que no haya cursado el programa con anterioridad. El área o materia de religión no formará parte del proyecto.

2. Tanto el Proyecto Educativo como el Proyecto de Gestión del centro deberán reflejar el compromiso del claustro con la mejora del aprendizaje del alumnado.

Para ello, los centros:

a) Harán uso de su autonomía para la gestión y optimización de los recursos humanos con los que cuentan para dar la mayor cobertura posible al programa.

b) Favorecerán la inclusión en el programa de todos los proyectos y redes a los que el centro esté adscrito, así como de cualquier actividad con el fin de incrementar el número de horas de inmersión lingüística.

3. El Equipo Directivo hará una propuesta de adjudicación de grupos de acuerdo con las necesidades de implementación o de regularización del programa, y ajustado a la normativa vigente.

4. Las Direcciones de los centros nombrarán de entre el profesorado participante una persona para coordinar el programa y asistir a las reuniones convocadas preferentemente en miércoles por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa.

5. Los centros facilitarán la participación de las familias en las actividades organizadas dentro del programa.

Profesoras AICLE: Ana Isabel Díaz Martín y María Jesús Hernández Pérez.

Ana Alicia Alonso Quintana de la especialidad (32) inglés.

Coordinadora AICLE: María Jesús Hernández Pérez.

4.- CRITERIOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LOS GRUPOS, ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS Y ÁREAS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Para ello se ha tenido en cuenta:

-Respetar la continuidad de los tutores/as con su grupo-clase dentro del ciclo.

-Asignación de tutorías de primer ciclo en E. Primaria a generalistas.

-En la configuración de grupos heterogéneos se tendrá en cuenta siempre las opiniones de los tutores/as del curso anterior.

-Configurar los grupos de un mismo nivel de forma compensatoria, de tal manera que si algún grupo presenta alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tenerlo en cuenta para disminuir la ratio en el grupo.

-Matrícula sobrevenida: El alumnado tendrá una entrevista con el Departamento de Orientación que elaborará una propuesta de asignación de grupo que será supervisada por la Dirección del Centro. Se comunicará a los tutores/as de los niveles correspondientes para que desarrollen un plan de acogida para este alumnado.

-> ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS EN INFANTIL Y PRIMARIA:

INFANTIL		
GRUPO	TUTOR/A	Nº ALUMNOS
Infantil 3 Años	ANA CARMEN RIVERO HERNÁNDEZ	20
Infantil 3/4 Años	MIGUEL MARTÍN ARBELO	14
Infantil 4 Años	Mª CANDELARIA CERDEÑA SEGURA	15
Infantil 5 Años A	PILAR Mª GLEZ GARCÍA	16
Infantil 5 Años B	Mª del PILAR HDEZ GARCÍA	18
		TOTAL 83

PRIMARIA		
GRUPO	TUTOR/A	Nº ALUMNOS

1ª Primaria	CARMEN ROSA SOCAS AFONSO	23
2ª Primaria	CANDELARIA PÉREZ TOSTE	22
3ª Primaria	EDUARDO GUTIÉRREZ LLANOS	22
3º / 4º Primaria	M.ª LUZ ESTEVEZ GARCÍA	18
4ª Primaria	MARÍA CANDELARIA LLANOS LLUIS	24
5ª Primaria	ALICIA LABRADOR VARGAS	18
5ºB Primaria	LAURA MÉNDEZ DEL HOYO	17
6ª Primaria	OLIVER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	24
		TOTAL: 168

Coordinaciones de Ciclo:

E. Infantil: Ana Carmen Rivero Hernández.

E. Primaria - 1er Ciclo: María Candelaria Pérez Toste.

E. Primaria - 2º Ciclo: M. Jesús Hernández Pérez.

E. Primaria - 3er Ciclo: Alicia Labrador Vargas.

Adscripciones a los Ciclos:

Cada ciclo está formado por los tutores/as que imparten docencia en los niveles que lo configuran y los siguientes especialistas:

E. Infantil:

Carmen Rosa Hernández González: Docente de REFUERZO a Infantil 4-5 años).

Yolanda Tirado Lara (Apoyo Infantil)

E. Primaria - 1er Ciclo:

Miriam Hernández González (Educación Física).

Marta González Cabrera (Primaria – Docente Covid parcial 15 Horas)

E. Primaria - 2º Ciclo:

María Jesús Hernández Pérez (Inglés).

María Isabel Rodríguez Perdomo (Religión).

E. Primaria – 3er Ciclo:

Alicia Labrador Vargas (Música - tutora 5ª Primaria).

Ana Isabel Díaz Martín (Inglés).

Óliver Hernández González (Educación Física - tutor 6º A Primaria).

Adán Arbelo Gil (Francés)

Nayra Rodríguez Galindo (NEAE).

María de la Asunción Melo Hernández (Primaria – Docente Covid).

5.- OFERTA DE ENSEÑANZAS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA (Anexo 1).

Este curso 2021.22 el uso de las aulas e instalaciones para el desarrollo de las especialidades se han visto afectadas por la aplicación del Protocolo COVID, por lo que las materias han tenido que adaptar sus unidades de programación a la situación.

Para los grupos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) para 2º y 3º de la ESO, tendrán asignado un tutor/a entre el profesorado que imparte enseñanza en los ámbitos o materias específicas del programa preferentemente. El tutor/a tendrá, desde el comienzo hasta el final del programa, la responsabilidad de coordinar el proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación y la orientación. Se ocupará, de igual modo, de la información a las familias y del seguimiento del absentismo escolar del alumnado del programa.

Excepcionalmente, durante el primer trimestre del curso escolar y una vez realizada la evaluación inicial, se podrá incorporar a los programas alumnado que cumpla las condiciones establecidas.

6.- CONFIGURACIÓN DE LOS GRUPOS, ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS Y MATERIAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Los grupos se han configurado teniendo en cuenta los criterios del equipo educativo del curso anterior de tal forma que se respete siempre la heterogeneidad de los mismos.

Para la configuración de los grupos se han considerado las opciones, áreas y materias elegidas por los alumnos/as, la disponibilidad horaria para impartir las mismas, así como la plantilla de la que dispone el Centro.

Matrícula sobrevenida. El alumnado tendrá una entrevista con el Departamento de Orientación que elaborará una propuesta de asignación de grupo que será supervisada por la Dirección del Centro. Se comunicará a los tutores/as de los niveles correspondientes para que desarrollen un plan de acogida para este alumnado.

-> ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS EN SECUNDARIA:

SECUNDARIA		
GRUPO	TUTOR/A	Nº ALUMNOS
1º ESO A	MARÍA JESÚS ALONSO HERNÁNDEZ	17
1º ESO B	MARÍA CANDELARIA VEGA ESPADA	17
2º ESO A	JUAN ALEJANDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	17
1º PMAR (2º ESO B)	MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ DE CHÁVEZ DELGADO	10
3º ESO A	GERARDO RODRÍGUEZ LEÓN	27
2º PMAR (3º ESO B)	HILDA PILAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	7
4º ESO A	ANTONIA MARÍA GUZMÁN RODRÍGUEZ	20
4º ESO B	CARLOS FRANCISCO HERRERA VALENTÍN	9
		TOTAL: 124

Asignación de las Jefaturas de Ámbito:

- Ámbito Socio-Lingüístico: Miguel Alejandro Guillén Riquelme (Música).
- Ámbito Científico - Tecnológico: Valentín Claudio Rodríguez Real (Matemáticas).
- Departamento de Orientación: Sonia Saavedra Rodríguez (Orientadora).

Profesores de Ámbito (CAM):

- Ámbito Socio - Lingüístico: María Guadalupe Glez. de Chávez y Eladio Alonso Hdez. (Lengua Castellana).
- Ámbito Científico - Tecnológico: Hilda Pilar Rodríguez Hernández (Matemáticas).

Profesorado por Ámbitos:

* Ámbito Socio-Lingüístico:

- Ana Macarena González. Méndez (Lengua Castellana),
- Eladio Alonso Hernández (Lengua Castellana)
- M^a Guadalupe González de Chávez Delgado (Lengua Castellana),
- M^a de los Ángeles de Armas Macías (Inglés),
- Antonia M.^a Guzmán Rodríguez (Inglés),
- M^a Luz Domínguez Ríos (Geografía e Historia),
- Gerardo Rodríguez. León (Geografía e Historia)
- María Candelaria Vega Espada (Francés),
- Miguel Guillén Riquelme (Música),
- Gustavo Oswaldo Márquez Carro (Religión),

-Ignacio Domínguez Luis (Religión).

* Ámbito Científico-Tecnológico:

- Rosa Nieves Gutiérrez Jiménez (Física y Química),
- Diego Macario Feliciano Gómez (Física y Química)
- Violeta Alonso González (Biología),
- M^a Jesús Alonso Hernández (Dibujo),
- Carlos Francisco Herrera Valentín (E. Física),
- Pantaleón José Hernández Rodríguez (Tecnología)
- Jose Carlos García Pérez (Tecnología),
- Valentín Claudio Rodríguez Real (Matemáticas)
- Juan Alejandro González Hernández.(Matemáticas),
- Hilda Pilar Rodríguez Hernández (Matemáticas).

Asignación de diversas materias:

- Valores Éticos:

- 1º ESO A: M^a Jesús Alonso Hdez (Dibujo).
- 1º ESO B: M^a Jesús Alonso Hdez (Dibujo).
- 2º ESO A: M^a Luz Domínguez Ríos (GYH)
- 1º PMAR: M^a Luz Domínguez Ríos(GYH)
- 3º ESO A: Juan Alejandro González Hernández (MAT)
- 2º PMAR: Juan Alejandro González Hernández (MAT)
- 4º ESO A: Jose Carlos García Pérez (TEE)
- 4º ESO B: Jose Carlos García Pérez (TEE)

-1er Curso Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento:

➤ 2º ESO:

- Ámbito Socio - Lingüístico: M^a Guadalupe González de Chávez Delgado (Lengua Castellana)
- Ámbito Científico - Tecnológico: Juan Alejandro González Hernández (MAT)

2º Curso Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento:

➤ 3º ESO:

- Ámbito Socio - Lingüístico: Eladio Alonso Hernández (Lengua Castellana)
- Ámbito Científico - Tecnológico: Hilda Pilar Rodríguez Hernández (Matemáticas).
- Profundización Curricular: Valentín Claudio Rodríguez Real (Matemáticas).

Post Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento:

➤ 4º ESO:

- Ámbito Socio-Lingüístico: M^a Luz Domínguez Ríos(GYH)
- Ámbito Científico-Tecnológico: Valentín Claudio Rodríguez Real (Matemáticas).

A nivel de centro, el desarrollo de las Redes y Programas en los que participa el CEO La Pared lo coordina:

- Proyecto “Manos a la Obra”: M.^a del Pilar Hernández García (Infantil).
- Proyecto de dinamización de Recreos Infantil y Primaria: Oliver Hernández (E. Física – Primaria).
- Plan de Comunicación Lingüística: Ana Macarena González Méndez (Lengua Castellana – Secundaria).
- Niñ@landia: M. Jesús Hernández Pérez (Vicedirectora).
- Programa AICLE/PILE Infantil y Primaria: Maria Jesús Hdez Pérez (Inglés - Primaria).
- Proyecto MUSE – Fundación Yehudi Menuhi. Alicia Labrador Vargas.
- Proyecto de Mediación Escolar: M^a Jesús Alonso Hdez (Dibujo - Secundaria).
- Proyecto “Quédate” Convivencia - Área educación del Cabildo Insular. Neus Massó Llorc
- Radio Escolar “En tu Onda”: Nayra Rodríguez Galindo (Primaria – NEAE).
- Programa de animación a la lectura desde los valores sociales. Ayuntamiento de Los Realejos.

- PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE SOSTENIBLE.

RED CANARIA- InnovAS – Ejes temáticos:

1.- Promoción de la Salud y la Educación Emocional.

Coordina: Míriam Hernández González (E. Física - Primaria).

2.- Educación Ambiental y Sostenibilidad.

Coordina: Hilda Pilar Rodríguez Hernández (Matemáticas - Secundaria).

3.- Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.

Coordina: Sonia Saavedra Rodríguez (Orientación - Secundaria).

4.- Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares.

Coordina: Ana Macarena González Méndez (Lengua Castellana – Secundaria).

5.- Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canario.

Coordina: M.ª Luz Domínguez Ríos (Geografía e Historia – Secundaria).

6.- Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.

Coordina: Gerardo Rodríguez León (Geografía e Historia – Secundaria).

7.- Familia y Participación Educativa.

Coordina: Jose Carlos García Pérez (TEE- Secundaria).

8.- CRITERIOS DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE OFERTA DE ENSEÑANZAS.

Con el fin de propiciar una adecuación del Plan de Oferta de Enseñanzas a las características del centro y su entorno, debe existir una coherencia entre el análisis del contexto anteriormente reseñado, y las materias ofertadas en este Plan.

Para que efectivamente la oferta de optativas constituya una vía alternativa que permita adquirir los objetivos de las correspondientes etapas al alumnado de este centro, proponemos los siguientes criterios:

- Conciliar los intereses escolares con los de los ámbitos. Si esto no fuese posible se considerarán prioritarios los primeros.
- Fomentar y garantizar la integración social y la atención del alumnado con dificultades.
- Evitar que la oferta de optativas constituya una ampliación de las materias comunes.
- Promover vías de integración que disminuyan el absentismo y el abandono escolar.
- Abrir vías que favorezcan el acceso al mundo laboral o a estudios posteriores de forma cualificada.
- Evitar que la oferta de optativas provoque desequilibrios entre los grupos en relación al rendimiento del alumnado.
- Facilitar al alumnado del Centro y a sus familias la información de las características, finalidades y destinatarios de las materias que se ofertan.

-> FASES DE SELECCIÓN DE LAS OPTATIVAS A OFERTAR EN LA ESO

1. Cada ámbito oferta aquellas materias optativas que se ajusten a los criterios anteriores.
2. Se elabora un impreso donde el alumnado selecciona las materias optativas que más le interese.
3. En la CCP se realiza el vaciado de la selección del alumnado. De este análisis saldrán las materias optativas que ofertará el centro.

-> CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE OPTATIVAS

Atendiendo a la Orden de 29 de octubre de 2010, por la que se modifica la Orden de 18 de junio de 2010, que regula la impartición de determinadas áreas o materias en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, en relación con las Enseñanzas de Religión (BOC n.º 222, de 11 de noviembre 2010), así como el Decreto 89/2014, de 1 de agosto (BOC n.º 156, de 13/08/2014) por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y el Decreto 315/2015, de 28 de agosto (BOC n.º 169, de 31/08/2015) por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la matrícula de cada nivel el alumnado debe elegir más de una optativa por orden de preferencia, en caso de que algunas sean solicitadas por un número mayor de alumnos/as de los que organizativamente se puedan asumir, se considerarán las otras opciones escogidas. Se asignarán las optativas por orden de inscripción.

Optativas impartidas en 3º ESO en el curso 2021.22:

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- Música.
- Tecnología.

Optativas impartidas en 4º ESO en el curso 2021.22:

- Artes Escénicas y Danza.
- Cultura Científica.
- Música.
- Ciencias Aplicadas a la actividad Empresarial.
- Tecnología.
- Tecnología de la Información y la Comunicación.

9.- PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIAS.

OBJETIVO - 1: Proporcionar información al alumnado de 6º Primaria sobre la nueva etapa que comenzará el siguiente curso; duración de la Educación Secundaria Obligatoria; ciclos y cursos que la componen; optatividad en la etapa; estudios posteriores.

Será realizado por el Departamento Orientación y los respectivos tutores/as en el tercer trimestre del curso, mediante folletos y guías explicativas y a través de reuniones.

OBJETIVO - 2: Dar a conocer a los alumnos/as de 2º ESO las materias optativas de 3º ESO para una adecuada elección de las mismas.

Será realizado por el Departamento Orientación, y los tutores/as en el tercer trimestre del curso, mediante folletos y guías explicativas y a través de reuniones.

OBJETIVO - 3: Proporcionar información al alumnado de 3º ESO, tras una visión general del sistema educativo, sobre la oferta por parte del centro de materias optativas y opciones a elegir en 4º ESO, y sus relaciones con posteriores estudios académicos y profesionales, para una adecuada elección de las mismas.

Será realizado por el Departamento Orientación y los tutores/as en el tercer trimestre del curso, mediante folletos y guías explicativas y a través de reuniones.

OBJETIVO - 4: Conocimiento por parte del alumnado de 4º ESO, de los itinerarios académicos que pueden seguir tras la finalización de la escolaridad obligatoria, a corto, medio y largo plazo. Incluirá información sobre su posible incorporación al mundo laboral. Será realizado por el Departamento y tutores/as en el segundo trimestre a través del Plan de Orientación: "Programa para la toma de decisiones" y por medio de charlas, folletos y guías explicativas, entrevistas con antiguos alumnos/as del centro. Debe concluir esta acción, con el Consejo Orientador individual.

OBJETIVO - 5: Buscar la implicación y ayuda de las familias en el proceso decisorio que tienen que abordar sus hijos/as al marcarse un itinerario de inserción, más o menos inmediato, en el mundo laboral, pero siempre respetando su autonomía y responsabilidad.

Acción a realizar por el Departamento de Orientación y los tutores/as en el segundo y tercer trimestre para el alumnado de 2º, 3º y 4º ESO.

OBJETIVO - 6: Elaboración del Consejo Orientador que por cada alumno/a se ha de formular al término de la ESO. A realizar por los equipos educativos en el segundo TRIMESTRE.

10.- OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

-> EDUCACIÓN PARA ADULTOS – CEPA Puerto de la Cruz -

Se imparten los lunes y miércoles en horario de 15.00 a 18.00 h.

ANEXO 1 – Oferta MATERIAS SECUNDARIA

1º ESO LOE

MATERIAS		N.º DE HORAS SEMANALES
MATERIAS TRONCALES GENERALES	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
	LENGUA EXTRANJERA (inglés)	4
	MATEMÁTICAS	4
COMUNES	EDUCACIÓN FÍSICA	2
	RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS	1
MATERIAS ESPECÍFICAS	TECNOLOGÍA	2
	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (francés)	2
	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	2
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS	2
TUTORÍA		1
TOTAL		30

ANEXO 1 – Oferta MATERIAS SECUNDARIA

2º ESO LOE

MATERIAS		N.º DE HORAS SEMANALES
MATERIAS TRONCALES GENERALES	FÍSICA Y QUÍMICA	3
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
	LENGUA EXTRANJERA (inglés)	4
	MATEMÁTICAS	4
COMUNES	EDUCACIÓN FÍSICA	2
	RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS	1
MATERIAS ESPECÍFICAS	TECNOLOGÍA	2
	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (francés)	2
	MÚSICA	2
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS	2
TUTORÍA		1
TOTAL		30

ANEXO 1 – Oferta MATERIAS SECUNDARIA

3º ESO LOE

MATERIAS			N.º DE HORAS SEMANALES	
MATERIAS TRONCALES	GENERALES	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	2	
		FÍSICA Y QUÍMICA	2	
		GEOGRAFÍA E HISTORIA	3	
		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4	
		LENGUA EXTRANJERA (inglés)	4	
	DE OPCIÓN	MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS	4	
		MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS	4	
COMUNES		EDUCACIÓN FÍSICA	2	
		RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS	1	
MATERIAS ESPECÍFICAS		SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (francés)	2	
		CULTURA CLÁSICA	ELEGIR 2	2
		E. PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		2
		TECNOLOGÍA		2
		INICIACIÓN ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		2
		MÚSICA		2
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA		EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS	1	
TUTORÍA			1	
TOTAL			30	

ANEXO 1 – Oferta MATERIAS SECUNDARIA

4º ESO LOE – Enseñanzas Académicas (Bachillerato)

MATERIAS			N.º DE HORAS SEMANALES	
MATERIAS TRONCALES	GENERALES	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3	
		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4	
		LENGUA EXTRANJERA (inglés)	4	
		MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS	4	
	DE OPCIÓN	Opción A: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA y FÍSICA Y QUÍMICA	3 + 3	
		Opción B: ECONOMÍA y LATÍN	3 + 3	
COMUNES		EDUCACIÓN FÍSICA	2	
		RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS	1	
MATERIAS ESPECÍFICAS	ARTES ESCÉNICAS		ELEGIR 2	2
	CULTURA CIENTÍFICA			2
	CULTURA CLÁSICA			2
	E. PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL			2
	MÚSICA			2
	TECNOLOGÍA			2
	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (francés)			2
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			2
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE CANARIAS		1	
TUTORÍA			1	
TOTAL			30	

ANEXO 1 – Oferta MATERIAS SECUNDARIA

4º ESO LOE – Enseñanzas Aplicadas (F. Profesional)

MATERIAS			N.º DE HORAS SEMANALES	
MATERIAS TRONCALES	GENERALES	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3	
		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4	
		LENGUA EXTRANJERA (inglés)	4	
		MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS	4	
	DE OPCIÓN ELEGIR 2	CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	3	
		INICIACIÓN ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	3	
		TECNOLOGÍA	3	
COMUNES		EDUCACIÓN FÍSICA	2	
		RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS	1	
MATERIAS ESPECÍFICAS		ARTES ESCÉNICAS	ELEGIR 2	2
		CULTURA CIENTÍFICA		2
		CULTURA CLÁSICA		2
		E. PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		2
		MÚSICA		2
		TECNOLOGÍA		2
		SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (francés)		2
		TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		2
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE CANARIAS		1	
TUTORÍA			1	
TOTAL			30	

ANEXO 1 – Oferta MATERIAS SECUNDARIA

MEDIDAS ATENCIÓN DIVERSIDAD

2º ESO – 1º PMAR

MATERIAS		N.º DE HORAS SEMANALES
MATERIAS TRONCALES GENERALES	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	7
	ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO	7
	ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	4
COMUNES	EDUCACIÓN FÍSICA	2
	RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS	1
MATERIAS ESPECÍFICAS	TECNOLOGÍA	2
	ESTRATEGIAS AUTONOMÍA Y COOPERACIÓN	2
	MÚSICA	2
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS	2
TUTORÍA		1
TOTAL		30

ANEXO 1 – Oferta MATERIAS SECUNDARIA

MEDIDAS ATENCIÓN DIVERSIDAD

3º ESO – 2º PMAR

MATERIAS			N.º DE HORAS SEMANALES
MATERIAS TRONCALES	GENERALES	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	7
		ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO	8
		ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	4
COMUNES		EDUCACIÓN FÍSICA	2
		RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS	1
MATERIAS ESPECÍFICAS	TECNOLOGÍA		2
	E. PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		ELEGIR 1
	INICIACIÓN ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		
	MÚSICA		
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS		1
	SESIÓN DE PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR		2
TUTORÍA			1
TOTAL			30

ANEXO 1 – Oferta MATERIAS SECUNDARIA

MEDIDAS ATENCIÓN DIVERSIDAD / 4º ESO – Post PMAR

MATERIAS			N.º DE HORAS SEMANALES	
MATERIAS TRONCALES	GENERALES	ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO	7	
		LENGUA EXTRANJERA (inglés)	4	
		MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS	4	
	DE OPCIÓN ELEGIR 2	CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	3	
		INICIACIÓN ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	3	
		TECNOLOGÍA	3	
COMUNES		EDUCACIÓN FÍSICA	2	
		RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS	1	
MATERIAS ESPECÍFICAS		ARTES ESCÉNICAS	ELEGIR 2	2
		CULTURA CIENTÍFICA		2
		CULTURA CLÁSICA		2
		E. PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		2
		MÚSICA		2
		TECNOLOGÍA		2
		SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (francés)		2
		TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		2
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA		HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE CANARIAS		1
TUTORÍA				1
TOTAL				30

b.3) CALENDARIO ESCOLAR 2021.22 (documentos aparte).

b.4) CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES.

Con la aplicación del Protocolo COVID para el curso 2021.22 se han tenido que hacer variaciones en la organización de los espacios.

Se distinguen organizaciones diferentes según las etapas educativas:

En el caso de **Educación Infantil**, las aulas se distribuyen por tutorías. El alumnado pasa la mayor parte del tiempo en el aula que le ha sido asignada, siendo los docentes, quienes se desplazan para impartir la materia.

El alumnado acude al gimnasio para recibir sesiones de Psicomotricidad (grupos de convivencia estable).

Disfruta de un patio de recreo, dividido en 5 zonas rotatorias para este curso 2021.22 para poder garantizar que el alumnado no se mezcla entre los 5 grupos de la etapa, totalmente acondicionado para su edad, donde disponen de columpios y una zona cubierta. Los días de lluvia se realizará el recreo de cada grupo en su aula.

En **Educación Primaria**, las aulas también se distribuyen por tutorías, el alumnado pasa la mayor parte del tiempo en el aula que le ha sido asignada, siendo los docentes, quienes se desplazan para impartir la materia. El alumnado se desplaza a la cancha o pabellón para recibir clases de Educación Física (adoptando las medidas de distanciamiento para la actividad deportiva). No acude a las aulas de música e inglés por seguridad.

En **Educación Secundaria** si bien hasta el curso 2019.20 las aulas eran temáticas (fijas para una materia asignada) y era el alumnado quien se desplazaba en cada cambio de hora, dependiendo de la materia. Donde las aulas estaban dotadas con material específico de cada materia para que el alumnado pueda consultar. Dado el número de grupos y de desdobles que se realizaban en algunas materias, los grupos no recibían siempre la misma materia en el mismo aula, aunque se hacía lo posible para que esto fuera así.

Para el curso actual (21/22) y por aplicación del Protocolo COVID, las aulas también se distribuyen por tutorías, el alumnado pasa la mayor parte del tiempo en el aula que le ha sido asignada, siendo los docentes, quienes se desplazan para impartir la materia. El alumnado se desplaza a la cancha o pabellón para recibir clases de Educación Física (adoptando las medidas de distanciamiento para la actividad deportiva). Acude a aulas de especialidad en muy pocas ocasiones y aplicando el protocolo de distanciamiento y desinfección. Para los desdobles que se realizaban en algunas materias, se establece el criterio organizativo del menor desplazamiento posible y siempre en la misma planta del edificio.

ESPACIOS COMUNES:

En el centro se distinguen varios espacios comunes, todos ellos se rigen por unas planillas mensuales que están colgadas en la puerta de entrada y que sirven para reservar dicho espacio durante un día y hora determinados, con el fin de que todos/as podamos usarlas de manera organizada, aplicando el protocolo de distanciamiento y desinfección.

BIBLIOTECA:

Dispone de un área exterior dotada con mesas y sillas (lugar destinado al estudio). En la parte interior se encuentra una variedad de libros de consulta así como unos cómodos sofás donde poder leerlos. También dispone de varios ordenadores donde los alumnos podrán conectarse a internet para realizar cualquier consulta de tipo educativo.

En cursos anteriores se habilitó, dentro de las horas complementarias del profesorado de Secundaria, un horario semanal para que permaneciera abierta durante los recreos de la etapa. En el presente curso escolar se prioriza la utilización de esa carga horaria complementaria para otras dedicaciones del profesorado: vigilancia de recreos por patios y sectores diferenciados (Protocolo COVID).

2021.2022

El aula aneja a la biblioteca que ha sido usada generalmente para charlas y presentaciones ha quedado habilitada como aula para el grupo de 3ºESO A debido a la imposibilidad de colocar el alumnado del grupo en su aula habitual por limitaciones COVID. El único acceso para la biblioteca queda pues limitado debido a esta situación.

Desde el Equipo Directivo se ha propuesto y desde la CCP, aprobado, la solicitud de una obra al ayuntamiento para crear una puerta que proporcione acceso directo a la Biblioteca. Se ha informado a la Dirección General de Centros.

En dicho momento volverá a estudiarse la posibilidad de usar la biblioteca, según la evolución epidemiológica. También en dicho momento podrá volverse a estudiar la realización de actividades en coordinación con el Ayuntamiento de Los Realejos que propone retomar la actividad de tarde con un/una becario del Ayuntamiento de Los Realejos que podría acudir al centro en horario de tarde y es la encargada de su buen funcionamiento. Así, el alumnado que lo necesite podría acudir a hacer tareas o a disfrutar de algún taller de Animación a la Lectura organizado de forma esporádica.

La sala aneja a la biblioteca abre en horario de tarde lunes y miércoles funcionando como UAPA del CEPA de Puerto de la Cruz, puesto que no hay biblioteca municipal en el barrio.

AULA MATRIX: Dispone de 20 ordenadores que pueden ser usados por el alumnado de todas las etapas educativas, aplicando el protocolo de distanciamiento y desinfección, y siempre que se cumpla con el aforo permitido.

AULA MEDUSA: Dispone de 12 ordenadores que pueden ser usados por el alumnado de todas las etapas educativas, aplicando el protocolo de distanciamiento y desinfección, y siempre que se cumpla con el aforo permitido.

AULA CROMA: Dispone de un equipo de iluminación y pared Croma, de un ipad y trípode para la utilización del profesorado y alumnado del centro para el desarrollo de proyectos con nuevas tecnologías, aplicando el protocolo de distanciamiento y desinfección, y siempre que se cumpla con el aforo permitido.

AULA DE DANZA: Está dotada con suelo de parqué y de enormes espejos que facilitan la enseñanza, se utiliza sobre todo para la materia de Artes escénicas de 4º ESO y para actividades complementarias de la etapa de infantil y primaria. Asimismo, también tiene material específico (disfraces, pelotas de goma, colchonetas..) y un equipo de sonido. (No se permite su uso por Protocolo COVID).

AULA de TECNOLOGÍA: Dispone de un taller con herramientas y bancos de trabajo para el mejor desarrollo de la materia. Disponible para el profesorado de la etapa de secundaria que imparte la materia, aplicando el protocolo de distanciamiento y desinfección, y siempre que se cumpla con el aforo permitido.

AULA de Ed. PLÁSTICA Y VISUAL: Dispone de mesas de dibujo, lavabos, horno de cerámica, proyector y torno. Es utilizada por el alumnado que cursa la materia de Ed. Plástica, aplicando el protocolo de distanciamiento y desinfección, y siempre que se cumpla con el aforo permitido.

PABELLÓN: Se utiliza en horario de mañana (Educación Física para el alumnado de Primaria y Secundaria) no se abre en horario de tarde (Actividades extraescolares) por protocolo COVID.

AULAS DE LECTURA: Una para Infantil y Primaria y otra para Secundaria. En ambas, el alumnado puede disfrutar de ellas, aplicando el protocolo de distanciamiento y desinfección, y siempre que se cumpla con el aforo permitido.

LABORATORIOS: Hay dos laboratorios en el centro (Física y Química y Biología).

AULA DE MÚSICA: (Yehudi Menuhin): Dotada con gran cantidad de instrumentos musicales así como una sala anexa con espejos orientada a la práctica de la danza. En el actual curso escolar dispone de una pizarra digital, un cañón y un ordenador portátil. Para evitar coincidencias entre la profesora de Primaria y el profesor de Secundaria, éste ha decidido impartir sus clases en otra aula mientras que, la profesora de Primaria se queda en la aula específica. (No se permite su uso por Protocolo COVID).

b.5) SERVICIOS ESCOLARES / ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

PLAN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTIVIDADES DE MAÑANA:

Este curso escolar 21-22 se retomarán muchas actividades complementarias en horario de mañana que se habían visto afectadas en los dos cursos anteriores por la pandemia sanitaria y las restricciones que ésta ha conllevado. De esta forma, se reactivarán todos los proyectos y redes que suelen proponer este tipo de actividades y con los que el CEO ha participado en ocasiones anteriores. Se procura que el reparto sea equitativo (dentro de los grupos en los que se va a desarrollar) de manera que, a lo largo del curso, hayan participado la totalidad de los alumnos al menos en alguna actividad dentro de cada uno de los programas y proyectos que implementamos. De esta forma, se intenta que la mayoría de actividades sean de participación general de todas las etapas del centro educativo, no obstante, hay que tener en cuenta que no todas tienen cabida para todos los niveles.

Algunos ejemplos son:

- Talleres de PIALTE en todo el centro. Organizado por el Cabildo, actividades relacionadas con la promoción de la lectura en las etapas de Primaria y Secundaria.
- Plan de Comunicación Lingüística del centro.
- Proyecto de Animación a la Lectura desde los valores Sociales para Infantil y Primer Ciclo de Primaria. Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Los Realejos y Colorín Colorado – Los Realejos.
- Proyecto MUS-E. Uno de los pilares del centro en la actualidad, dependiente de la *Fundación Yehudi Menuhin* para el fomento de valores solidarios y de respeto a través de las artes plásticas y la música en las tres etapas educativas (Infantil, Primaria y ESO). Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
- Talleres y Charlas Plan Afectivo - Sexual. Ayuntamiento de Los Realejos.
- Talleres NIÑOLANDIA (Proyecto para la Igualdad de género e Infancia del Ayuntamiento de Los Realejos para Primaria).
- Proyecto de Mediación Escolar.
- Proyecto de Convivencia Positiva.
- Proyecto Quédate (Convivencia con Adolescentes) Cabildo de Tenerife / Servicio administrativo de Educación.
- Proyecto de Centro “ME RECREO” - Dinamización de recreos para las etapas de Infantil y Primaria, actividades deportivas y juegos populares.

RED CANARIA- InnovAS – Ejes temáticos:

- 1.- Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
- 2.- Educación Ambiental y Sostenibilidad.
- 3.- Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
- 4.- Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares.
- 5.- Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canarias.
- 6.- Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
- 7.- Familia y Participación Educativa.

ACTIVIDADES DE TARDE:

Para el curso 2020.21 y debido a la situación sanitaria, el Consejo Escolar las ha aprobado, estando sujetas a la evolución epidemiológica y las instrucciones de la CEUD al respecto.

Las actividades de tarde están organizadas por la AMPA Los Trigales , el Ayuntamiento Los Realejos, el CEPA Puerto de la Cruz, el Cabildo de Tenerife a través del Proyecto ‘Quédate’ y las becas del Cabildo se realizan de lunes a viernes a partir de las 15.00 horas. Éstas se especifican en otro apartado.

PLAN DE SERVICIOS DE CENTRO

1.- DESAYUNO ESCOLAR

El centro cuenta con **42 alumnos/as** este curso 2021.22 que disfrutan de este servicio de forma gratuita (las familias con mayor necesidad económica y asistencial primarán a la hora de obtener una de estas plazas).

Estadística de los servicios complementarios				
Educación Secundaria Obligatoria	0	0	4	4
1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	0	0	2	2
3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	0	0	1	1
Primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (LOMCE)	0	0	1	1
OCTUBRE - 2021	5	0	33	38
Educación Infantil	1	0	6	7
Educación infantil 5º (4 años)	0	0	2	2
Educación infantil 6º (5 años)	1	0	4	5
Educación Primaria	0	0	16	16
1º Educación Primaria (LOMCE)	0	0	1	1
2º Educación Primaria (LOMCE)	0	0	1	1
3º Educación Primaria (LOMCE)	0	0	6	6
4º Educación Primaria (LOMCE)	0	0	4	4
5º Educación Primaria (LOMCE)	0	0	2	2
6º Educación Primaria (LOMCE)	0	0	2	2
Educación Secundaria Obligatoria	4	0	11	15
1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	2	0	3	5
2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	0	0	1	1
3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	1	0	2	3
4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	0	0	1	1
Primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (LOMCE)	1	0	3	4
Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (LOMCE)	0	0	1	1

Existe una organización específica para servir el desayuno:

DESAYUNO DE MEDIA MAÑANA:

A la hora del recreo:

- Etapas de Infantil y Primaria – 10:25 a 10:55 horas.

Se sirve en las aulas de referencia de cada grupo, siguiendo instrucciones del Protocolo COVID elaborado por la Consejería de Educación.

- Etapa de Secundaria – 11:15 a 11:45 horas

Se sirve en la cafetería del centro.

Se han introducido las siguientes propuestas de mejora recogidas de la valoración de la PGA del pasado curso:

1. Mejorar la calidad de los productos que se sirven en el desayuno. Propuestas:
 - Quitar los tetrabricks de leche por poca aceptación.
 - Cambiar las galletas María por otras más atractivas también en paquetes grandes de dibujos (Animadas o Relieve - Mercadona -).
 - Quitar las tortitas de arroz porque llegan muy flojas.
 - Variar los yogures con sabores o yogures de beber.
 - Incluir el día de lácteos algún batido de fresa o vainilla o Actimel.
 - Variar la fruta. Un día plátano, por ejemplo, y el otro cambiar entre manzana, pera, mandarina, fruta de temporada...
2. Equilibrar la cantidad al alumnado:

2021.2022

- Los bocadillos de pan blanco para Infantil y Primer Ciclo de Primaria son muy grandes.
- Es mucha cantidad de galletas y de pan bizcocho (picos y regañás).

El menú semanal, elaborado por el Equipo Directivo y la encargada de la cafetería del centro se muestra en el siguiente cuadro:

DESAYUNOS ESCOLARES - Curso 2021.2022 - CEO LA PARED

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INFANTIL, PRIMARIA y SECUNDARIA				
Yogur/Batido y galletas.	Fruta y tortitas de maíz (2 tortitas por niño).	Sandwich y zumo de fruta (si es posible, sin azúcar).	Fruta y cereales de leche.	Bocadillo o pulguita y yogur de beber.

Cada año se introducen modificaciones con el fin de que el desayuno sea lo más sano y equilibrado posible así como del agrado de nuestro alumnado. Además, se tienen en cuenta las excepciones derivadas de intolerancias y alergias alimenticias.

Como compromiso del CEO con el medio ambiente se ha optado por sustituir el plástico de un sólo uso por recipientes reutilizables para todo el alumnado de desayuno escolar.

Entre los alimentos no recomendables se especifican: bollería, barritas de cereales, zumos, batidos, galletas, snacks salados, chocolate y golosinas. Además, a pesar de tratarse de alimentos saludables, quedan prohibidos en el centro los frutos secos, debido a las posibles alergias de los niños y niñas.

2.- COMEDOR ESCOLAR

El módulo de comensales de comedor escolar ha variado y ha aumentado hasta 210 alumnos para el presente curso 2021.22.

Píncel Ekade

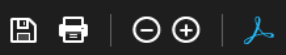
- □

Recuento estadístico de servicios complementarios

CEO LA PARED

2021/2022


 Gobierno de Canarias
 Consejería de Educación,
 Universidades, Cultura y Deportes

RECUNTO

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Fecha de referencia: 04/11/2021

	Hombres	Mujeres	Total
Alumnado con comedor	104	92	196
Educación Infantil	25	24	49
Educación infantil 4º (3 años)	9	9	18
Educación infantil 5º (4 años)	6	5	11
Educación infantil 6º (5 años)	10	10	20
Educación Primaria	54	51	105
1º Educación Primaria (LOMCE)	10	7	17
2º Educación Primaria (LOMCE)	8	7	15
3º Educación Primaria (LOMCE)	6	12	18
4º Educación Primaria (LOMCE)	10	16	26
5º Educación Primaria (LOMCE)	15	3	18
6º Educación Primaria (LOMCE)	5	6	11
Educación Secundaria Obligatoria	25	17	42
1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	15	6	21
2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	3	1	4
3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	3	6	9
4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	3	1	4
Primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (LOMCE)	1	2	3
Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (LOMCE)	0	1	1

2021.2022

Para su correcta gestión habrá 3 turnos diferenciados con el fin de mejorar las prestaciones y siguiendo las indicaciones del protocolo COVID19 en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias. De igual forma, para este curso escolar, se cuenta con un refuerzo de personal de comedor.

Las mejoras en las instalaciones han sido importantes con un considerable aumento en el espacio del comedor de la etapa de Infantil, y un aseo incluido, así como la rampa de entrada para adaptarla a la normativa vigente.

También se ha habilitado un nuevo espacio para la gestión escalonada de los turnos en el servicio al alumnado.

Se ha dispuesto la siguiente organización:

ORGANIZACIÓN DE TURNOS	
1er TURNO	12:50 a 13:25 horas – Etapa de Infantil (5 grupos) y 1º de Primaria.
2º TURNO	13:30 a 14:20 horas – 2ºA, 3ºA y 3º/4º mixto, 4ºA 5ºA, 5ºB, 6ºA de Primaria.
3er TURNO	14:30 a 15:00 horas – Secundaria.

1er turno. 12:50 horas - Llegan los alumnos de Infantil y 1º de Primaria. Dentro del comedor hay un espacio habilitado para los más pequeños/as (mobiliario a su medida). Las auxiliares se encargan de ayudar con sus almuerzos. Una vez que terminen los grupos completos, la auxiliar de comedor encargada de cada grupo los devuelve a su aula de referencia, en el caso de Infantil, para que las docentes salgan a las puertas de entrada y salida del transporte con ellos. A 1º de Primaria los reparte a la docente de 5ª hora para los que se van a casa y a la encargada de transporte para las guaguas.

2º turno. 13:30 horas - De 2º a 6º de Primaria. Entran ordenadamente a recoger su bandeja y pasan por el servicio para que les sirvan la comida. Una vez finalizan los grupos completos, se trasladan al patio a esperar a la apertura de puertas a las 14:30 horas para ir a casa o a las 15:00 horas para la salida del transporte.

3er turno. 14:30 horas - Es el turno de Secundaria. Con mayor autonomía, recogen su bandeja, almuerzan y recogen para salir, los que sean transportados, en las guaguas de las 15:00 horas.

INSTRUCCIONES DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID 19

30/7/21 **Guía de medidas de prevención** frente al riesgo de exposición al virus SARS-COV-2 en los centros educativos públicos no universitarios Curso 2021-22.

Los comedores escolares en los centros educativos suponen un servicio complementario de extraordinaria importancia, no solo porque se trata de un recurso necesario para las familias, sobre todo para las más vulnerables económicamente, sino también porque implica proporcionar la comida fundamental del día, el almuerzo, a un elevado número de niños y niñas, en torno a los 70.000 en los centros públicos.

Es por ello por lo que, debido a la situación de crisis sanitaria que vivimos, es preciso establecer criterios claros respecto al uso de los comedores escolares, respetando, en todo caso, los cuatro elementos básicos de seguridad sanitaria e higiene.

1. Limitación de contactos: mantener la distancia de 1'5 m.
2. Medidas de prevención personal: uso de las mascarillas en todo momento
3. Limpieza, desinfección y ventilación de los comedores.
4. Posibilidad de gestionar con rapidez y eficacia la aparición de un caso de contagio por Covid-19.

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS:

1.1. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO EN GRUPOS.

En los centros de Infantil y Primaria con comedores escolares, se tendrá como elemento de referencia a los Grupos de Convivencia Estable (GCE) para agrupar al alumnado en el comedor.

En el caso de que se trate de alumnado que no forma parte de GCE, deberá mantener la distancia de 1'5 m en el comedor, para lo que se deshabilitarán los espacios intermedios según se recoge en ***“Guía para la implantación de medidas de prevención de riesgos laborales frente al riesgo de exposición al virus SARS Cov-2 en los centros educativos públicos no universitarios. Inicio curso 2021-22”***.

Por otro lado, el centro educativo asignará una mesa y un asiento a cada alumna o alumno comensal para todo el curso escolar.

En el caso de que se tuvieran que organizar turnos para comer, el alumnado de Infantil puede acudir al comedor una hora antes que los demás, con el propósito de poder cubrir los distintos turnos en un horario razonable para todo el alumnado.

1.2. ENTRADA Y SALIDA.

El alumnado de los GCE que acuda al comedor debe mantenerse agrupado tanto en el traslado a los comedores, como dentro y a la salida, manteniendo siempre una distancia de al menos 1'5 m con respecto al resto de grupos. La mascarilla debe usarse siempre, incluso dentro del comedor, hasta el momento de la comida.

Con respecto a la entrada y salida del comedor, se debe mantener la distancia referida entre grupos y, si fuese posible, entrar y salir de forma escalonada, de tal forma que nunca se formen aglomeraciones a la entrada o la salida.

1.3. BARRERAS FÍSICAS Y CONTACTO CON ALUMNADO

El alumnado siempre permanecerá en el lugar asignado, no pudiendo levantarse sin motivo muy justificado y siempre bajo la supervisión del personal del comedor. Asimismo, no podrá intercambiar ningún tipo de objeto o comida con ninguna persona.

Los centros educativos pueden establecer elementos físicos de separación entre mesas que ocupen distintos GCE, de tal forma que los grupos se mantengan aislados. Las barreras interpuestas deberán ser desinfectadas tras cada uso.

Las personas al cuidado del alumnado deben mantener la distancia de separación física. En el caso de que cumplir con dicha distancia sea imposible, por tener que atender físicamente a alumnado muy de corta edad o que requiera ayuda para comer, deben disponer del Equipo de Protección Individual que se establece en *“Guía para la implantación de medidas de prevención de riesgos laborales frente al riesgo de exposición al virus SARS-Cov-2 en los centros educativos públicos no universitarios. Curso 2021-22”*.

Cuando el alumnado termina de comer, debe salir al lugar de espera para que lo recoja su familia o acceda al transporte, manteniendo siempre la distancia de seguridad de 1'5 m respecto al resto de alumnado de GCE.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL:

El alumnado debe lavarse las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico, antes de entrar al comedor y al salir de él.

El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento, excepto cuando se está en la mesa del comedor sentado y comiendo.

El personal al cuidado del alumnado a la entrada, salida y durante la comida, debe tener puesta en todo momento la mascarilla y, en caso de necesidad, el resto de Equipo de Protección Individual establecido.

A la entrada y salida del comedor escolar debe haber una solución hidroalcohólica en lugar visible y de fácil acceso para todo el personal y para el alumnado.

3. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DE LOS COMEDORES:

Las condiciones de higiene y seguridad en los comedores escolares debe acogerse a lo dispuesto en *“Guía para la implantación de medidas de prevención de riesgos laborales frente al riesgo de exposición al virus SARS-Cov-2 en los centros educativos públicos no universitarios. Curso 21-22”*.

Se dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a las características específicas de los comedores, tal como se establece en *“Guía para la implantación de medidas de prevención de riesgos laborales frente al riesgo de exposición al virus SARSCov-2 en los centros educativos públicos no universitarios”*, con una hoja de registro en la que se recoja el protocolo y la frecuencia de dicha limpieza. Será expuesto en un lugar visible.

Los comedores escolares se deben limpiar, desinfectar y ventilar tras cada uso, de tal forma que, cuando haya varios turnos, se disponga de un tiempo prudencial para que se realicen dichas tareas.

En el caso de que se usen las aulas u otros espacios análogos para comer, estos se deben limpiar, desinfectar y ventilar en las mismas condiciones que las que se establecen para los propios comedores.

4. POSIBILIDAD DE GESTIONAR CON RAPIDEZ Y EFICACIA LA APARICIÓN DE UN CASO DE CONTAGIO POR COVID-19:

En el caso de detección de un posible caso de Covid-19 en el comedor escolar, se avisará de forma inmediata al responsable del comedor, se aislará a la alumna o alumno en el lugar asignado por el centro como sala de aislamiento y se procederá tal y como se establece en el *Protocolo de Prevención y Organización para el Desarrollo de la Actividad Educativa Presencial en los Centros Educativos no Universitarios de Canarias. Curso Académico 2021-22. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.* (

En el supuesto de que el contagio lo sufriera personal de atención en el comedor, se procederá según se establece en la *“Guía para la implantación de medidas de prevención de riesgos laborales frente al riesgo de exposición al virus SARS-Cov-2 en los centros educativos públicos no universitarios. Curso 2021-22”*.

Se contará con los siguientes recursos humanos:

PUESTO	PERSONAS	FUNCIONES
Dirección del centro	Pantaleón José Hdez. Rguez.	- Supervisa todo el proceso del comedor.
Encargada del comedor (1)	M. Jesús Hdez. Pérez (Vicedirección)	- Recoge las solicitudes, comprueba los pagos. - Asistencia, comportamiento y alimentación de los niños/as
Encargadas de cocina (2)	(Catering DOFO)	- Terminan de preparar (Catering Dofó) la comida en el centro, la sirven y se encargan de la limpieza de la zona de alimentación.
Auxiliares de comedor (6) Auxiliares del comedor extra por protocolo COVID (2)	Personal CEUCD	- Acompañan al alumnado desde sus aulas y hasta las filas de salida. - Gestionan la entrada y salida del alumnado comensal. - Ayudan en el buen uso del comedor. - Cuidan del alumnado antes, durante y después. - Ayudan a recoger el comedor.

CUOTAS COMEDOR - CURSO 21.22

CUOTA	COBRO MENSUAL	IMPORTE DIARIO
A	56,43 €	3,30 €
B	40,19 €	2,35 €
C	37,96 €	2,22 €
D	33,69 €	1,97 €
E	27,19 €	1,59 €
F	0 €	0 €

****** EL TRAMO DE CUOTA DE COMEDOR CORRESPONDE AL TRAMO DE RENTA FAMILIAR.**

3.- TRANSPORTE ESCOLAR

El centro cuenta con 151 alumnos/as este curso 2021.22 que disfrutan de este servicio.

2021.2022

Píncel Ekade

Recuento estadístico de servicios complementarios

Gobierno de Canarias
 Consejería de Educación,
 Universidades, Cultura y Deportes

RECUESTO ESTADÍSTICO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Fecha de referencia: 03/11/2021

	Hombres	Mujeres	Total
Alumnado con transporte	76	75	151
Educación Infantil	18	17	35
Educación infantil 4º (3 años)	8	6	14
Educación infantil 5º (4 años)	3	3	6
Educación infantil 6º (5 años)	7	8	15
Educación Primaria	34	41	75
1º Educación Primaria (LOMCE)	2	5	7
2º Educación Primaria (LOMCE)	6	6	12
3º Educación Primaria (LOMCE)	4	8	12
4º Educación Primaria (LOMCE)	8	8	16
5º Educación Primaria (LOMCE)	9	8	17
6º Educación Primaria (LOMCE)	5	6	11
Educación Secundaria Obligatoria	24	17	41
1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	9	4	13
2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	5	2	7
3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	3	6	9
4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	5	4	9
Primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (LOMCE)	1	1	2
Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (LOMCE)	1	0	1

N.º RUTA	DESCRIPCIÓN DE LA RUTA
TF 007 Lomo Juan de la Guardia	<u>Primer viaje:</u> Lomo Juan de la guardia → General → Los Chavocos → Cabezada de la Corona → Andén 135 → Andén 93 → Andén 41 → CEO La Pared. <u>Segundo viaje:</u> Los Chavocos → Andén 135 → Andén 133 → Andén 125 → Andén 117 → Andén 93 → Andén 71 → Andén 61 → Andén 57 → Andén 41 → Andén 36 → CEO La Pared.
TF 008 La Azadilla	La Azadilla → Madre Juana → Transformador → Bar Talavera → El Guancho → El Lance → CEO La Pared.
TF293 Cabecera de La Corona	<u>Primer viaje:</u> Cabezada de la Corona → El Lomo → La Azadilla → Madre Juana → Bar Talavera → CEO La Pared. <u>Segundo viaje:</u> Cabezada de la Corona → El Lomo → CEO La Pared.
EMPRESA	Pérez y Cairós

INSTRUCCIONES DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID 19 - ANEXO III

30/7/21 **Guía de medidas de prevención** frente al riesgo de exposición al virus SARS-COV-2 en los centros educativos públicos no universitarios Curso 2021-22.

El uso del transporte es un servicio complementario previsto en la normativa vigente, sin embargo ante la situación actual debemos fomentar el transporte activo. Para ello los centros educativos deben recoger en sus Planes de Inicio de Curso qué acciones desarrollarán con dicho fin. Eso implica la coordinación y colaboración con los Ayuntamientos, para habilitar rutas seguras para las movilidades del alumnado, a pie o en bicicleta.

Para el transporte escolar, en la situación de COVID-19, se mantiene básicamente la misma normativa que para el transporte público: uso de mascarillas, distanciamiento social, medidas de higiene. Aunque se añaden especificaciones que se desarrollan a continuación.

Las medidas para el funcionamiento del transporte escolar parten de los 4 principios básicos recogidos en el “Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los Centros Educativos no universitarios de Canarias Curso académico 2021-22”

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Se evitarán aglomeraciones a la entrada y salida del transporte escolar, para ello se tomarán las siguientes medidas:

1.1. ASIGNACIÓN DE ASIENTOS.

En el listado del alumnado que se establece cada curso escolar, asignando a una guagua concreta, dependiendo de su ruta/viaje/parada, en este curso, en colaboración con la empresa transportista, se asignará un asiento específico a cada alumno o alumna, que será su asiento permanente en la ruta/viaje/parada asignada.

En el caso de que una misma guagua realice dos viajes se deberá asignar al alumnado a un viaje concreto, para que siempre sea el mismo alumnado quien viaje en una misma guagua.

El centro educativo debe de entregar a la empresa transportista el listado del alumnado usuario del servicio de transporte escolar, donde se asigna cada alumno o alumna a una ruta, viaje, parada y asiento.

En cuanto a la asignación de asientos, se debe favorecer en todo caso la limitación de contactos y resto de principios básicos recogidos en el citado protocolo. Además, el centro educativo debe tener en cuenta lo siguiente:

- En primer lugar, asignar asientos al alumnado preferente.
- Aquel alumnado preferente con problemas respiratorios o sanitarios al que se desaconseje la utilización de la mascarilla, debe ubicarse en la parte delantera del vehículo, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Las familias deben informar al centro de cualquier indicación sanitaria que desaconseje el uso de mascarilla por parte del alumnado, extremo que se tendrá en cuenta a la hora de asignar asientos al alumnado preferente.

El acceso al vehículo se hará en función de la fila que ocupe el alumnado, entrando en primer lugar los que ocupen las filas más alejadas de la puerta de acceso. La salida se realizará a la inversa, saliendo primero el alumnado que ocupe los asientos más cercanos a las puertas de descenso.

Si el vehículo dispone de más de una puerta de acceso y salida, la organización se hará utilizando las diversas puertas, para evitar el tránsito por el vehículo.

Al objeto de limitar los contactos y mantener los Grupos de Convivencia Estable (alumnado de primaria) en el transporte escolar, se deben asignar asientos contiguos a los grupos de alumnado de acuerdo al siguiente orden, sin menoscabo de otros criterios que el centro pueda establecer para el mismo fin:

- a) Alumnado de un mismo grupo clase.
- b) Alumnado de un mismo núcleo familiar.
- c) Alumnado de una misma parada.

En el caso de que a lo largo del curso se produjeran altas, bajas o cambios de parada, el centro deberá entregar al transportista el nuevo listado actualizado.

Cada vez que se entregue un listado a la empresa transportista, se debe recabar la confirmación escrita de la entrega, mediante copia firmada con recibo donde conste la identidad del receptor y fecha y hora de la entrega, o por cualquier otro mecanismo de acuse de recibo.

El uso del transporte escolar por parte del alumnado no preferente tiene carácter excepcional.

El centro debe establecer los criterios para el uso de las plazas vacantes por parte del alumnado no preferente, excepto para las rutas de transporte especial.

Para establecer el número de plazas vacantes disponibles, se ha de tener en cuenta al alumnado que está desaconsejado que lleve mascarilla: alumnado menor de 6 años y alumnado que por sus condiciones sanitarias está dispensado de llevarlas (alumnado con dificultades respiratorias, etc.). Este alumnado, al no llevar mascarilla, debe mantener una distancia de seguridad de 1,5 metros con respecto a otros usuarios del transporte escolar.

Se recuerda que el alumnado no preferente podrá hacer uso del transporte escolar de acuerdo a los criterios que establezca el Consejo Escolar, siempre que existan plazas disponibles en los vehículos tras asignar al alumnado preferente, previa autorización por parte del centro educativo. Téngase en cuenta que la asignación de plazas a alumnado que no puede utilizar mascarilla requiere guardar la distancia de 1 '5 metros, lo que se debe tener en cuenta a la hora de asignarle plazas, pues su presencia puede limitar el uso del alumnado preferente.

Al solicitar la plaza con carácter previo, el alumnado o sus representantes legales además de hacer uso del Anexo IX previsto en las *Instrucciones y Recomendaciones de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa para la Organización y Gestión del Servicio Complementario de Transporte Escolar de los Centros Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021-22*, debe hacer constar y acreditar si existe alguna indicación sanitaria que desaconseje el uso de mascarilla o gel hidroalcohólico por parte de este alumnado.

1.2. PERSONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO:

Con carácter general y salvo casos debidamente justificados, el vehículo y el personal que ejecuta los servicios de transporte escolar, deben ser siempre los mismos (personal de conducción y personal acompañante), por lo que el centro educativo informará a la Coordinación de Transporte si hubiera cambios no justificados de los mismos.

De igual manera, el centro favorecerá mecanismos de comunicación con este personal para que pueda transmitir, de manera inmediata, cualquier incidencia que tenga lugar en el transporte escolar y que ponga en peligro el cumplimiento de los protocolos establecidos, tales como no usar las mascarillas, contactos no permitidos, no mantener la distancia de seguridad, no ocupar los asientos previamente asignados, etc.). Se recomienda el uso de los partes de incidencias establecidos al efecto.

1.3. ORGANIZACIÓN LLEGADA Y SALIDA DEL TRANSPORTE ESCOLAR:

Se recomienda que el centro, en el ámbito de su autonomía, organice los horarios de tal manera que pueda asignar a un miembro del profesorado o del equipo directivo responsable de revisar si se cumple con las normas de distanciamiento, mascarilla, desinfección de manos, disposición en la guagua, etc., al objeto de garantizar que las medidas establecidas se cumplan a la llegada y salida del transporte escolar.

2021.2022

Así mismo, el alumnado se ordenará antes de la subida a la guagua según orden de entrada, respetando la distancia de 1 '5 metros.

En caso de doble turno de transporte, el alumnado debe permanecer en el centro, asegurando que cumplen las normas de distanciamiento físico y uso de mascarillas.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL:

2.1. ASPECTOS CONSIDERADOS OBLIGATORIOS:

Mantener la distancia de seguridad en el acceso y en la salida (1,5 m.) de la guagua, aunque el uso de mascarilla sea obligatoria, para lo que el alumnado se ordenará antes de entrar en la guagua según orden de entrada.

Uso de mascarilla durante todo el trayecto y al subir y bajar del vehículo, salvo los casos establecidos en este protocolo o por prescripción médica. Este alumnado, que estará ubicado en la parte delantera, accederá en último lugar al vehículo y descenderá en primer lugar en sus paradas.

Utilización de gel hidroalcohólico al entrar en la guagua, salvo prescripción médica, en cuyo caso debe articularse otras medidas, tales como lavado de manos. El alumnado debe ocupar siempre el asiento asignado, no circular, ni moverse dentro de la guagua.

Aquel alumnado que incumpla las medidas de prevención personal o de limitación de contacto, no puede hacer uso del transporte escolar de manera inmediata, al objeto de salvaguardar el derecho a la salud e integridad del resto del alumnado.

Las posibles infracciones a las normas de uso del transporte, indicadas en este protocolo, deben recogerse en el Plan de Convivencia y se aconseja que su incumplimiento se considera falta grave o muy grave a las medidas sanitarias para el uso del transporte escolar.

3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN:

Las empresas de transporte deben disponer de su protocolo diario de limpieza y desinfección de las guaguas, que incluirá directrices para la organización de las maletas y material del alumnado, favoreciendo que no se ubiquen en las zonas de más contacto (reposabrazos, etc.) o en zonas de difícil acceso para su desinfección.

Los protocolos estarán disponibles, en caso de ser requeridos por parte del centro educativo o del órgano competente.

En todo caso, las guaguas deben ser desinfectadas (asientos, pasamanos, etc.) antes de la entrada del alumnado a las mismas. Aquellos vehículos que realicen varios viajes deben desinfectar la guagua también entre uno y otro viaje, por lo que el centro educativo debe tener en cuenta este extremo al dar instrucciones al transportista sobre el horario, de tal manera que pueda llevar a cabo este proceso.

Se deben mantener las guaguas ventiladas en todo momento, salvo imposibilidad por factores climáticos, abriendo las ventanillas, a ser posible, o cualquier otro sistema que permita la circulación del aire de forma natural.

Las guaguas dispondrán, en cada entrada, de gel hidroalcohólico, proporcionado por el transportista. En el caso de las mascarillas de reserva, serán facilitadas al transportista por el centro. Para el control del gasto de las mismas, el cuidador o cuidadora informará al centro a qué alumnado se le ha facilitado, con el fin de gestionar el cumplimiento de las normas por parte del alumnado, además del gasto indebido. El personal acompañante debe controlar que el alumnado se desinfecte las manos antes de acceder a la guagua, que lleve correctamente colocada la mascarilla, así como que ocupe el asiento asignado y no se desplace arbitrariamente por el vehículo. En los casos en que se establezca como medida sólo el distanciamiento de 1 '5 metros, también cuidará que se mantenga esta distancia de seguridad prevista.

La empresa transportista debe tener disponible una papelera, preferentemente de pedal para ubicar todos los desechos que se generen durante el trayecto (pañuelos, mascarillas rotas, etc.).

La empresa debe disponer de un stock de mascarillas para poder subsanar, de forma inmediata, eventualidades no previstas. Es decir, el alumnado tiene la obligación de llevar su mascarilla, pero los accidentes pueden ocurrir. En el caso de que el alumnado se niegue a hacer uso de mascarilla o gel hidroalcohólico se avisará de forma inmediata a la persona responsable del centro y se le prohibirá subir a la guagua.

4. GESTIÓN DE CASOS:

Mantener el mismo asiento permite una mejor gestión en caso de contagio, pues se pueden localizar y proceder con los protocolos de aislamiento establecidos por Sanidad.

En los Planes de Inicio de Curso y Planes de Contingencia de cada centro deben recogerse los datos del personal del Transporte Escolar: chófer y la persona responsable del cuidado por ruta/viaje, procurando no cambiar salvo motivo justificado. El objeto de esta medida es reducir los contactos y facilitar la gestión/detección de posibles contagios.

En caso de detectarse, a lo largo de la jornada escolar, un supuesto caso con síntomas de COVID-19, se avisará inmediatamente al transportista para la desinfección de la guagua. Así mismo, si se detecta un caso posible de COVID-19 de un miembro de la empresa, se debe avisar al centro educativo.

5. ALUMNADO NEAE:

El alumnado que presenta necesidades educativas especiales escolarizado en Aula Enclave o Centros de Educación Especial, o el alumnado con discapacidad motórica procedente de grupos distintos, debe utilizar mascarilla, salvo prescripción médica o imposibilidad por sus circunstancias. En este caso se respetará la distancia de 1'5 metros. Si fuese imposible respetar la distancia de seguridad, se informará a la coordinación de transporte escolar de la DGCPIE y se procurará aportar algún tipo de transporte alternativo.

En aquellos casos en que la capacidad del transporte permita la utilización del mismo por parte de alumnado no preferente, se suspenderá la autorización siempre que no se pueda respetar la distancia mínima.

En las rutas especiales, de alumnado de Aula Enclave o Centros de Educación Especial, como norma general, no debe incluirse a alumnado no preferente. No obstante, los pertenecientes a una misma unidad familiar que, con carácter excepcional, sean transportados en el mismo vehículo, previa autorización de la DGCPIE, deben usar mascarilla. En el caso de transporte que traslade exclusivamente a alumnado NEE o con discapacidad motórica junto a hermanos acompañantes, se considerarán como un mismo núcleo familiar, por lo que no es prescriptivo mantener la distancia de 1'5 metros entre éstos, pero sí deben utilizar mascarilla.

NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO

La utilización del transporte escolar está condicionada al cumplimiento de la normativa del centro y se incluyen los siguientes deberes:

- Subir y bajar ordenadamente por la puerta delantera de la guagua cuando esté completamente parada. Se pueden producir accidentes graves o incidentes si subimos y bajamos empujándonos, con el vehículo en marcha, si cruzamos por detrás de la guagua ...
- Sujetar bien las maletas, mochilas y bolsas, colocándolas en los lugares destinados para ello, porque estos objetos se pueden desplazar y originar algún percance.
- Permanecer sentado en el sitio asignado durante el trayecto
- Procurar no distraer al conductor/a
- Obedecer las normas del conductor/a o del acompañante.
- Respetar a los demás usuarios.
- Mantener cuidado y limpio el interior de la guagua; ya que si deterioramos los asientos, comemos, bebemos y dejamos papeles o basura no sólo nos perjudicamos a nosotros mismos, sino también a los posibles usuarios que la utilicen después.
- Cuando los alumnos transportados llegan al centro deberán permanecer en el interior del recinto escolar.
- Cualquier deterioro causado por el alumno/a transportado, tendrá que ser repuesto o abonado por los padres o tutores legales del alumno
- En el regreso se esperará en las zonas indicadas bajo la supervisión de las vigilantes de comedor.
- El conductor/a, y/o acompañante dispondrá de la relación de alumnos/as por paradas. En la misma se indican sus datos personales, grupo y tutor/a. También se incluye un parte de incidencias que se entregará en las dependencias del centro al encargado del transporte. Un alumno que haga un mal uso de su derecho al servicio de transporte puede perder el mismo de forma transitoria o permanente.

A las familias se les ruega:

- Puntualidad: cuando dejan y recogen puntualmente a sus hijos/as, en las paradas correspondientes, estamos evitando retrasos innecesarios que perjudican al conjunto de usuarios del servicio.
- Responsabilidad: cualquier menor deberá estar acompañado siempre en la parada por una persona adulta.
- Consideración: en el caso de que su hijo/a no utilice este servicio algún día, deberán avisar con antelación al centro
- Comprensión: ante los posibles incumplimientos del horario previsto, dado que el tráfico y/o ciertos imprevistos no se pueden prever ni controlar

PLAN DE USO Y FUNCIONAMIENTO	
Zonas de espera	Las paradas son las descritas anteriormente en cada ruta. Las familias son responsables de ese momento. Al subir a la guagua el alumno/a deberá respetar la normativa de funcionamiento del servicio. Si a un alumno/a se le escapa la guagua es responsabilidad de la familia acercarlo al centro.
Llegada al centro	El alumnado de Infantil-Primaria entra por la entrada principal en la calle Real hasta el patio de columnas y el de Infantil, donde se realizan las filas para acceder a las aulas. El alumnado de Secundaria accede al centro por el patio una vez abiertas las puertas. <u>Aproximadamente el tiempo previsto de llegada al centro es:</u> Las guaguas que realizan las distintas rutas llegan al centro desde las 7:50 horas (acceso por carretera general para ser recibido por el profesorado de guardia hasta las 8:30 horas). A las 8:25 horas llegan las guaguas por la calle Real y el alumnado entra directamente a sus filas para el acceso a sus aulas correspondientes.
Salida del Centro	13:30 horas. Sale el alumnado de Infantil y Primaria que no utiliza el servicio de comedor y también el alumnado de Infantil y 1º de Primaria comensal. 15:00 horas. Sale el alumnado comensal de 2º a 6º de Primaria y el alumnado de Secundaria.

4.- ACOGIDA TEMPRANA.

Para el curso 2021.22 El Consejo Escolar ha aprobado la posibilidad de retomar este servicio sin que hasta el momento de redacción de esta PGA el Ampa Los Trigales, encargada de su puesta en marcha, haya conseguido el número de niños y niñas suficiente para su inicio.

llevarla a cabo desde el 1er trimestre, valorando su continuidad según la evolución epidemiológica.

Dentro de este servicio de acogida temprana hay que destacar dos aspectos: objetivos y actividades:

Objetivos:

- 1.- Apoyar la conciliación entre la vida familiar y laboral con la apertura de los centros educativos, antes del inicio de la jornada lectiva, con el fin de acoger al alumnado que así lo requiera.
- 2.- Atender las necesidades de estos alumnos.
- 3.- Fomentar el compañerismo.
- 4.- Motivar a los alumnos para un nuevo día de trabajo y organización del material.
- 5.- Aprender jugando.
- 6.- Favorecer la comunicación entre los alumnos y alumnas.
- 7.- Fomentar la solidaridad y convivencia con los nuevos alumnos.

Actividades:

Las actividades a realizar por el programa deben ser de carácter educativo, centradas en aspectos lúdicos, artísticos y/o culturales, en las que se potencie en el alumnado actitudes y habilidades relacionadas con hábitos saludables y trabajo en equipo basados en el respeto mutuo. En los casos necesarios se facilitará el desayuno de los menores.

Todas las actividades propuestas, estarán en función de una metodología activa y participativa. Las actividades serán un complemento a las actividades en horario escolar, y dándole vida al centro durante primera hora de la mañana.

Participar en juegos educativos, donde se cumplan las normas. Hacer uso de la biblioteca, si se dispone. Repasar las tareas del día. Ver vídeos educativos relacionados con sus objetivos.

Para conseguir todo lo anterior, se pueden centrar dichas actividades en estos aspectos:

- Desayuno: Se realizarán actividades relacionadas con los hábitos sanos, tanto para comer, como alimenticios (desayunos saludables...)
- Música: Se planificará una actividad donde al niño le sirva la música para relajar como activar el cuerpo para estar en disposición de aprender a lo largo del día.
- Psicomotricidad: Los niños realizan actividades psicomotrices, válidas para el desarrollo integral.
- Cuentos: Mediante una actividad de cuenta cuentos, los alumnos activarán su campo imaginario, desarrollando aspectos cognitivos.
- Vídeos educativos.

2021.2022

5.- CAFETERÍA ESCOLAR.

La Cafetería Escolar da servicio de desayuno y almuerzo en tardes presenciales al profesorado del centro, y al alumnado de la etapa de Secundaria en las franjas de recreo. También se encarga de dar servicio de desayuno al alumnado con desayuno gratuito para las familias con mayor necesidad económica y asistencial.

Su horario de apertura es de 8:15 a 14:00 horas.

Cuenta con las medidas de distanciamiento y organización de espacios que garantiza poder atender al alumnado y profesorado escalonadamente. Para evitar aglomeraciones, se facilitará el encargo previo de aquellos alimentos que no tengan la consideración de comida preparada (bocadillos, sándwiches, frutas, zumos, etc.) y que puedan ser preparados con antelación. Estarán debidamente protegidos para evitar todo tipo de contagios.

INSTRUCCIONES DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID 19

30/7/21 **Guía de medidas de prevención** frente al riesgo de exposición al virus SARS-COV-2 en los centros educativos públicos no universitarios Curso 2021-22.

El servicio que prestan las cafeterías en los centros educativos representa un recurso imprescindible, puesto que aportan, en medio de la jornada educativa, un momento de renovación de fuerzas mediante la ingesta de alimentos ligeros, como bocadillos, sándwiches, zumos, etc., que suponen un descanso y poder continuar con el resto de horas de clase.

En muchas ocasiones estos alimentos son el único aporte alimenticio que ingiere el alumnado durante toda la jornada. A esto añadimos que muchas de las cafeterías escolares están inmersas en proyectos de comida saludable, ofreciendo comida sana al alumnado.

Teniendo en cuenta esta situación, es necesario establecer un protocolo de uso de las cafeterías escolares ante la pandemia COVID-19. Este protocolo se basa en el *Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los Centros Educativos no universitarios de Canarias- Curso académico 2021-22*. Las medidas para el funcionamiento de las cafeterías escolares parten de los 4 principios básicos recogidos en el Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los Centros Educativos no universitarios de Canarias:

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Se recomienda reorganizar los espacios de trabajo que permitan el distanciamiento físico y delimitar las zonas de trabajo para cada lugar y si es necesario, instalar barreras físicas como mamparas.

Se limitará el aforo al 75% en espacios interiores, siempre y cuando ese aforo permita el distanciamiento físico de 1'5 metros.

La disposición física de las mesas o agrupaciones de mesas tiene que garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de un metro y medio, así como en la barra o entre los clientes.

El personal que sirve las mesas y la barra tiene que garantizar la distancia de seguridad con el cliente y aplicar los procedimientos de higiene y prevención necesarios para evitar el riesgo de contagio. En cualquier caso, se tiene que garantizar una distancia mínima de un metro y medio entre clientes.

Es muy importante establecer las barreras físicas (mamparas, separadores, o marcadores de distancia...) que aseguren el cumplimiento de las medidas de distancia social establecidas.

Para limitar los contactos y teniendo en cuenta el reducido tamaño de algunas cafeterías de los centros educativos, se podrá disponer de espacios provisionales alternativos para atender al alumnado y profesorado cliente de la cafetería escolar del centro, siempre y cuando se mantengan las medidas de higiene y sanitarias establecidas.

Así mismo, para evitar aglomeraciones, se facilitará el encargo previo de aquellos alimentos que no tengan la consideración de comida preparada (bocadillos, sándwiches, frutas, zumos, etc.) y que puedan ser preparados con antelación, nunca más allá del mismo turno en el que se van a consumir. Será necesario que estén debidamente protegidos para evitar todo tipo de contagios.

Por otra parte, se podrá establecer para el alumnado el uso escalonado o en pequeños grupos de la cafetería, de acuerdo con la organización establecida por el centro, con el fin de evitar aglomeraciones y la pérdida de tiempo esperando a que sean atendido, lo que iría en detrimento de su tiempo de recreo.

Los elementos auxiliares del servicio como vajillas, cristalería, cubertería o mantelería, cestas de pan, tazas de café, etc., se almacenarán en recintos cerrados y lejos de las zonas de paso de

clientes y trabajadores, debiendo además, retirar de las mesas cualquier elemento decorativo.

Se eliminarán productos de autoservicio como servilleteros, palilleros, vinagreras, aceiteras, etc., priorizando su servicio en otros formatos bajo petición del cliente o monodosis desechables.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL:

Todas las personas de 6 años en adelante están obligadas al uso de la mascarilla con independencia del mantenimiento de la distancia de seguridad de, al menos, 1'5 metros, aunque estén dentro de su Grupo de Convivencia estable o sentados en su pupitre. Por ello, en las cafeterías escolares se mantendrá siempre la mascarilla, excepto en el mismo momento de tomar el alimento o bebida. Es obligatorio el uso de geles hidroalcohólicos o desinfectantes antes de entrar a la cafetería. Para ello deben ponerse dispensadores de estos geles a la entrada de la cafetería, en lugar visible y de fácil acceso.

Se intentará facilitar el pago por medios telemáticos, para evitar el uso de monedas o billetes en la medida de lo posible.

Se evitará el empleo de cartas de uso común, debiéndose optar por dispositivos electrónicos propios, pizarras, carteles, QR u otros medios similares.

El cliente no puede utilizar una mesa sin que el personal de la cafetería lo acomode, después de proceder a su limpieza y desinfección.

3.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN :

La cafetería se limpiará y desinfectará al finalizar cada turno de uso, si el centro tiene varios turnos a lo largo del día. En cuanto a la ventilación, se realizará igual que otros espacios del centro, antes y después de cada turno y al acabar. Si se puede, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

Tal como se recoge la normativa de cafeterías durante el COVID-19, se tiene que limpiar y desinfectar el equipamiento, en particular las mesas, las sillas y la barra, así como cualquier superficie de contacto, entre un cliente y el siguiente.

Asimismo, se deben intensificar las tareas de limpieza y desinfección de aquellos elementos que son manipulados con frecuencia por el personal o los clientes de la cafetería, procurando que esa limpieza y desinfección se produzca en varias ocasiones en cada turno.

La responsabilidad de adoptar las medidas de limpieza y desinfección adecuadas a las características y la intensidad de uso de los centros recae en el titular de la actividad económica.

4.- GESTIÓN DE CASOS:

Actuación en el supuesto de que la persona trabajadora presente síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2 en el centro educativo:

- Se debe colocar una mascarilla quirúrgica, se tiene que lavar las manos con agua y jabón durante 40-60 segundos o con solución hidroalcohólica durante 20 segundos. Se tiene que avisar de la situación a una persona del equipo directivo, por vía telefónica.

- La persona trabajadora que empieza a tener síntomas, dentro del mismo centro, compatibles de esta enfermedad durante la jornada escolar, tiene que evitar, tanto como sea posible, pasar por zonas del centro donde haya concurrencia de docentes, personal no docente o alumnos.

- Esta persona con síntomas dejará la actividad que está realizando y partirá a su domicilio, siempre que se pueda garantizar un traslado seguro, y no utilizará transporte público.

- Contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y con su centro de salud. Si se tienen dudas sobre el traslado seguro, se avisará al 900 112 061 y se seguirán sus instrucciones.

- En caso de tener que demorar la partida a su domicilio, se retirará en la sala de aislamiento habilitada en el centro. Llevará en todo momento mascarilla quirúrgica.

- En caso de percibir que la persona que empieza a tener síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, **se avisará el 900 112 061.**

- Una vez la persona con síntomas haya salido del centro educativo, los espacios donde haya estado (aula, sala, despachos) se tendrán que limpiar siguiendo el protocolo de limpieza y desinfección de superficies y espacios de los centros educativos frente a la COVID-19.

Una vez realizada la desinfección se podrá volver a emplear.